Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1511/2019

Señores
Hard & Soft S.A.
Teléf.: (021) 495337
E-mail: csanchez@hardandsoft.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : Cintia Sanchez <csanchez@hardandsoft.com.py> mié, 19 de jun de 2019 12:11
Asunto : RE: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019 2 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>
Responder a : csanchez@hardandsoft.com.py

Buen día
Acuso recibo de Notificación de Adjudicación.

Atentamente,
Cintia Sánchez

Dirección: Simón Bolívar Nº 550 e/ Mexico y Paraguari

Tel: (595-21) 495 337 - 495 373 - 495 372

Movil: 0986 101 540

csanchez@hardandsoft.com.py

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2019 11:18
Para: csanchez@hardandsoft.com.py
Asunto: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

ñores
ırd & Soft S.A.
léf.: (021) 495337
nail: csanchez@hardandsoft.com.py
ESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1512/2019

Señores
HANDRUG INGENIERIA
Teléf.: (021) 942-917 0984 824248
E-mail: gerencia@handrug.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 19 de jun de 2019 11:19
Asunto : NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019 2 ficheros adjuntos
Para : gerencia@handrug.com.py

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

ñores
ANDRUG INGENIERIA
léf.: (021) 942-917
nail: gerencia@handrug.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

HANDRUG INGENIERIA.pdf
33 KB

Resolucion de Adj N° 533_LPN 17.pdf
148 KB

CONFIRMADA VIA TELEFONICA CON EL SR. HUGO BENITEZ.
942.917 – 0984 824 248.

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1513/2019

Señores
AUTOMOTIVE S.A.
Teléf.: (021) 510480/1
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : SONIA MARIEL ALVARENGA <importoffice@automotive.com.py> mié, 19 de jun de 2019 14:27
Asunto : Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : servicios@automotive.com.py

RECIBIDO

P/ SONIA MARIEL ALVARENGA

AUTOMOTIVE S.A.
SKYPE:importautomotive
whatapps:0981420524

El 2019-06-19 11:20, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Señores

AUTOMOTIVE S.A.

Teléf.: (021) 510480/1

E-mail: servicios@automotive.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1514/2019

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
Teléf.: (021) 213467
E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : Mega Service S.R.L. <megaservicesrl@gmail.com> mié, 19 de jun de 2019 12:06
Asunto : Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Carlos Quiñonez <megaservice@tigo.com.py>

Buen día:

Recibido, muchas gracias.

Atte.

Rossana Vázquez

El mié., 19 jun. 2019 a las 11:38, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:
FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Señores

MEGA SERVICE S.R.L.

Teléf.: (021) 213467

E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1515/2019

Señores
WINNER S.R.L.
Teléf.: (021) 370.468
E-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

DIRIG. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py> mié, 19 de jun de 2019 15:29
Asunto : Re: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Edgar Medina <edgarmedina@winner.com.py>, Lic. Andrea Hüther <gaf@winner.com.py>, Ing. Fernando Britez <fernandobritez@winner.com.py>, Lic. Luis Fernando Britez Chamorro <luisbritez@winner.com.py>, Lic. Daniel Britez <danielbritez@winner.com.py>, Alfredo Britez <alfredobritez@winner.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes.

Se acusa recibo del correo, muchas gracias.

Saludos cordiales.

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: winner@winner.com.py
Enviados: Miércoles, 19 de Junio 2019 11:23:19
Asunto: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Señores

WINNER S.R.L.

Teléf.: (021) 370.468

E-mail: winner@winner.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o

Asunción, 19 de junio de 2019

Nota U.O.C. Nº 1516/2019

Señores
TRANSCENTER S.R.L.
Teléf.: (021) 512-844
E-mail: transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

De : SF Express <transceci@hotmail.com> mié, 19 de jun de 2019 11:53
Asunto : RE: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.-

Lic. Fátima Núñez.-
TRANS CENTER S.R.L.
Importaciones-Exportaciones
Transporte Terrestre de Cargas Nacional e Internacional
Telefax.: (595) (21) 908-373
(595) (21) 907-915
M??vil : (595) (982)- 909-137
(595) (981) - 407-308
Mcal L??pez N?? 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva
Lambar?? - Paraguay

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2019 11:25
Para: transceci@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION ADJ. LPN_17/2019

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

ñores
ANSCENTER S.R.L.
léf.: (021) 512-844
nail: transceci@hotmail.com
ESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2019, para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios, Chalecos Antibalas y Drones" – ID N° 357568, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 533, de fecha 18 de junio del 2019, se ha adjudicado a la firma: HARD & SOFT S.A.

Se adjunta Resolucion N° 533.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200